



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ACTA DE COMPROMISO ENTRE ASAMBLEA PARROQUIAL

Y

GAD PARROQUIAL SAN JUAN



MARCO LEGAL:

En cumplimiento a lo que estipula la **Constitución de la República en su artículo 100 numeral 4**, Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.; lo que indica la **Ley Orgánica de Participación ciudadana en su artículo 90 Sujetos a rendir cuentas.**- Las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos u omisiones.; y en concordancia con el **COOTAD en los artículos 266 Rendición de cuentas.**- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocara a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año; **y 302 participación ciudadana.**- La ciudadanía en forma individual y colectiva, podrán participar de forma protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

ANTECEDENTES:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con la experiencia y los aprendizajes de los procesos implementados desde el año 2010, realizó ajustes al modelo institucional de rendición de cuentas, a partir de un diagnóstico regional que se desarrolló con la participación de la ciudadanía y representantes de GAD'S, también se realizaron cambios en el cronograma que se venía desarrollando, por motivo de la pandemia por el COVID-19, con la participación de las instancias de participación ciudadana y los GAD'S.

En este contexto el GAD Parroquial Rural de San Juan realizó la Asamblea de Rendición de Cuentas el día **15 de mayo del 2026**, con la participación de 73 personas, las cuales representaban a sectores, recintos, periodistas y beneficiarios de los proyectos sociales, en la cual se cumplió con informar de la gestión realizada y dando respuestas a las preguntas planteadas por la Asamblea Parroquial. En el evento de deliberación pública luego de la socialización del informe de la institución por parte del representante legal **Sr. José Flores Trejo** de la institución, se procedieron a entregar una hoja A4 donde los ciudadanos, en base la gestión del año 2025 plasmen los aportes, así mismo en la transmisión en vivo durante los 10 días



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



siguientes a la deliberación pública se receptaron sus aportes y sugerencias en la página de la Institución.

APORTES DE LA CIUDADANIA

Aportes plasmados en la deliberación pública.

- ✚ En el sector bola de oro que nos ayuden con el sistema de alcantarilla o drenaje ya que el sector se inunda, mejoramiento de la vía y alumbrado eléctrico ya que en la noche se vuelve peligroso porque pasan motos, carros en la vía principal.
- ✚ En el sector san juan nuevo (calle Octavio Aguilar) requerimos una campaña de fumigación de mosquitos y de desratización porque hay muchos roedores, también deben reparar varias fugas de agua potable en el sector.
- ✚ Campaña de ayuda para los animales.
- ✚ Trabajar conjuntamente con los roles de apoyo y hacer el seguimiento para las personas vulnerables y gestionar las respectivas ayudas que amerite el paciente.
- ✚ Necesitamos más apoyo en lo que es el proyecto de fútbol: uniformes, transporte, hidratación.
- ✚ Sería bueno saber porque no se efectuó todo el presupuesto otorgado a la disciplina de judo.
- ✚ Ayuda beneficiaria a las personas con discapacidad, sin discapacidad y a las personas de la 3ra edad que necesitan más, aporte económico a las personas del recinto, ayuda beneficiaria o maratón para personas con cáncer ya que ahora no contamos con medicinas, aporte con maratón puerta a puerta con las personas que se hacen diálisis enfermedad de insuficiencia renal, apoyo para personas que niños o niñas que no cuentan con papá y mamá.
- ✚ Mejorar la calidad de agua en Juana de oro, mejoramiento vial, alumbrado público y aumentar la fumigación el sector.
- ✚ En la sede de adulto mayor el pasamanos a la entrada de la sede para mayor seguridad y entrega de uniformes para adultos mayores (nuevo).
- ✚ Gestión para pasos peatonales y semaforización en la via E-25.
- ✚ Mejorar la aceras y bordillos de la calle Antonio Vera
- ✚ Incentivar a los líderes comunitarios para conocer las necesidades de cada recinto.
- ✚ Se necesita mayor claridad en la exposición del informe, trabajar en mesas temáticas para sacar conclusiones en base a la exposición y los valores deben ser expuestas con gráficos de barras.
- ✚ Invertir recursos propios del GAD, en obras de prevención y reparación, y mitigación ante la posible llegada del fenómeno del niño.
- ✚ ¿cuál es el proyecto o propuesta que ha realizado la comisión igualdad de género?
- ✚ El parque infantil se encuentra sin alumbrado, que gestiones han realizado para solucionar este problema.
- ✚ Cuál es el presupuesto utilizado en la sede del adulto mayor y cuando es entregado a la ciudadanía.
- ✚ Arreglar el carretero en el recinto Jorge Manuel Marun
- ✚ El recinto loma de paja solicita el cuerpo de bomberos de charlas sobre manipulación de tanques de gas para prevenir incendios.
- ✚ Iluminación al centro y sobre todo la calle donde está ubicado el centro de salud ya que no cuenta con mucha iluminación por la noche.
- ✚ En la curva solicitamos alumbrado, limpieza de canales de esteros o zanjas, limpieza de líneas de eléctricas y mejoramiento de la cancha.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



- ✚ Recinto voluntad de Dios se necesita lámparas o reflectores. limpieza de pozo de aguas, barridos en el sector donde los marmolejos no se aguanta la pestilencia por favor hacer limpieza de urgencia.
- ✚ Habilitar más espacios, cursos de principios y valores para los jóvenes en las comunidades.
- ✚ Trabajar más en mesa técnica por la seguridad de nuestra parroquia san juan.
- ✚ Limpieza de la ribera del rio San Juan y Pueblo Viejo
- ✚ Trabajar con el MSP para las fumigaciones en los sectores porque hay mosquitos
- ✚ Fomentar la capacitación a nuestros niños en el aprendizaje de usar instrumentos musicales: guitarra, flauta, piano, tambor entre otros.
- ✚ Presentar proyectos de cooperación con las embajadas para esas personas en los recintos más poblados.
- ✚ Reubicación de los señores que venden pescado en la bajada del puente.
- ✚ Apoyo al deporte y a la salud.
- ✚ Priorizar a los niños con discapacidad de nuestra parroquia, aportándole ayuda no solamente en días festivos, si no brindarle la debida atención cada semana o al menos 1 vez al mes, para que así puedan estar pendientes ante la necesidad de ellos.
- ✚ Trabajar en la concientización con la ciudadanía sobre el cuidado y el mantenimiento del medio ambiente, ya que hay ciudadanos que echan basura a los canales hasta animales muertos.
- ✚ Alumbrado eléctrico para la noche en la E-25, porque es muy peligrosa mucho carro.
- ✚ Solicita gestión de energía y conexiones de agua para el sector Casa de Teja.

Aportes en la transmisión en vivo.

No hubo aportes

<https://www.facebook.com/100068900902542/videos/809030385368032/?mibextid=rS40aB7S9Ucbxw6v>

Interviene el Sr. José Flores Trejo, para dar respuesta a las sugerencias de la ciudadanía:

Bueno nuevamente tomo el micrófono para dirigirme a ustedes todos los que están aquí y los que nos están viendo por la transmisión nosotros como un gobierno parroquial conformado por cinco personas con la bendición de Dios y la ayuda de ustedes que confiaron en nosotros, nosotros jamás les vamos a negar una obra que este a nuestro alcance porque los recursos que llegan a la institución son de todos ustedes, pero debemos administrarlos enmarcados en la ley.

Nuestro compromiso es seguir trabajando para cumplir con sus pedidos de acuerdo a nuestras competencias, cada sugerencia que ustedes serán analizadas y cumpliremos gestionando los convenios que sean necesarios. Las obras que se realizan salen a través de proyectos, seguiremos trabajando con la bendición de Dios y con el respaldo de ustedes.

La Asamblea Parroquial se compromete a realizar seguimiento al cumplimiento de las solicitudes que expuso la ciudadanía.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



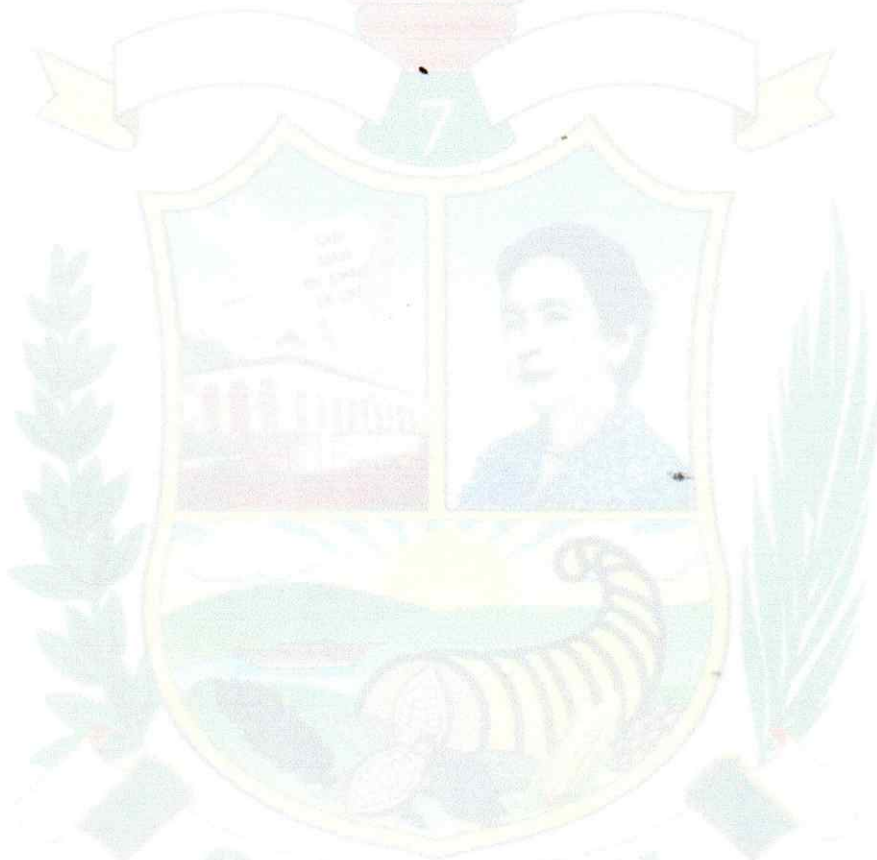
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dado y firmado en la Parroquia San Juan, a los 01 días del mes de junio del 2026, para constancia del cumplimiento de esta acta firman en dos ejemplares; el Sr. José Flores Trejo, en representación del GAD Parroquial San Juan y la Sra. Blanca Otacoma Yánez Presidenta de la Asamblea Parroquial.

Sr. José Flores Trejo
GADPR SAN JUAN



Sra. Blanca Otacoma Yánez
ASAMBLEA PARROQUIAL



SAN JUAN
POR EL HONOR Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA